

## ANEXO A CONTRATO MARCO DE PRODUCTOS PASIVOS CUENTA SUPER DEPOSITO AHORRO LIFEMILES

### 1. Generalidades

En el apartado de las Cuentas de Ahorro del Contrato Marco de Productos Pasivos de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica) S.A. Antes Banco Citibank de Costa Rica S.A, se regula en el punto 2.3 lo referente a la Cuenta Súper Depósito Ahorro.

The Bank of Nova Scotia (Costa Rica) S.A. Antes Banco Citibank de Costa Rica S.A ha diseñado una modalidad de dicho producto denominado "Súper Depósito Ahorro LifeMiles o Súper Deposito ahorro MultiPremios", el cual se regirá por lo que establece el Contrato Marco de Productos Pasivos y por las siguientes condiciones especiales:

EL CLIENTE podrá aperturar un "Súper Depósito de Ahorro" a 90, 180, 270 ó 360 días plazo, con un monto mínimo de apertura de dos millones quinientos mil colones o su equivalente en dólares al tipo de cambio vigente y obtener una bonificación en millas Multipremios o millas LifeMiles, de acuerdo con lo que el cliente solicite en el Formulario Único de Productos y de conformidad con lo que se establece a continuación:

### 2. Súper Deposito Ahorro MultiPremios

2.1. Estas condiciones aplican únicamente para el producto Súper Depósito Ahorro MultiPremios en Colones o Dólares para clientes personas físicas y personas jurídicas pertenecientes al segmento Premium Banking o Banca de Negocios.

2.2. EL CLIENTE reconoce que el "Súper Depósito Ahorro MultiPremios" no otorga intereses por el ahorro, lo que aplica es una bonificación en millas MultiPremios según las condiciones que se detallan en este anexo.

2.3. Para el Producto Súper Deposito Ahorro MultiPremios, EL BANCO acreditará al número de Cuenta, el cual estará asociado a la cuenta Súper Depósito Ahorro MultiPremios y a la Tarjeta de Débito MultiPremios, la cantidad de millas MultiPremios equivalentes al monto de ahorro según el plazo de constitución, con un tope máximo de un millón de millas MultiPremios.

2.4. EL BANCO acreditará las millas MultiPremios a más tardar cinco días después de la apertura del Súper Depósito Ahorro MultiPremios, según la tabla que se detalla a continuación:



## Bonificación Súper Deposito Ahorro MultiPremios

Plazo	Bonificación Multipremios Colones
90 días	1 Milla MultiPremios por cada dólar de ahorro equivalente en colones.
180 días	2 Millas MultiPremios por cada dólar de ahorro equivalente en colones.
270 días	3 Millas MultiPremios por cada dólar de ahorro equivalente en colones.
360 días	4 Millas MultiPremios por cada dólar de ahorro equivalente en colones.

Plazo	Bonificación Multipremios Dólares
90 días	0.5 Millas MultiPremios por cada dólar de ahorro.
180 días	1 Milla MultiPremios por cada dólar de ahorro.
270 días	1.5 Millas MultiPremios por cada dólar de ahorro.
360 días	2 Millas MultiPremios por cada dólar de ahorro.

2.5 Para los clientes del segmento Premium Banking o Preferente se otorgará una bonificación adicional de punto veinticinco millas MultiPremios con base en lo indicado en la tabla anterior.

2.6. Si EL CLIENTE cancela anticipadamente el Súper Deposito Ahorro MultiPremios, se le deducirá del capital, al momento de la cancelación del depósito, el valor del 100% de las millas otorgadas por EL BANCO a EL CLIENTE.

2.8. Para toda operación en la que se deba realizar un cálculo de conversión de moneda se utilizará el tipo de cambio de venta vigente en EL BANCO al día en que se realice dicha operación.

2.9. La redención, disposición y uso de las millas MultiPremios se deberá realizar conforme a los términos y condiciones establecidos por el programa MultiPremios, limitándose la responsabilidad de EL BANCO al otorgamiento de millas conforme a los términos y condiciones de este anexo, por lo que EL CLIENTE exime de toda responsabilidad a EL BANCO por cuanto reconoce que éste no tiene injerencia ni responsabilidad en lo que se refiere a la redención, disposición y uso de las millas MultiPremios.



2.10. EL BANCO se reserva la facultad de modificar unilateralmente las condiciones de este anexo, las cuales notificará de acuerdo con lo establecido en el Contrato Marco de Productos Pasivos.

2.11. Las condiciones específicas que aplicarán para el “Súper Depósito Ahorro MultiPremios”, serán las designadas por EL CLIENTE en el “Formulario Único de Productos”, el cual se considerará parte integral de este documento.

### 3. Súper Deposito Ahorro LifeMiles

3.1. Estas condiciones aplican únicamente para el producto Súper Depósito Ahorro LifeMiles en Colones o Dólares para clientes personas físicas y personas jurídicas pertenecientes al segmento Premium Banking o Banca de Negocios.

3.2. EL CLIENTE reconoce que el “Súper Depósito Ahorro LifeMiles” no otorga intereses por el ahorro, lo que aplica es una bonificación en millas LifeMiles según las condiciones que se detallan en este anexo.

3.3. Para el producto Súper Deposito Ahorro LifeMiles, EL BANCO acreditará al número de viajero frecuente del programa de lealtad de AVIANCA indicado por el Cliente y el cual estará asociado a la cuenta Súper Depósito Ahorro LifeMiles y a la Tarjeta de Débito LifeMiles, la cantidad de millas LifeMiles equivalentes al monto de ahorro según el plazo de constitución, con un tope máximo de un millón de millas LifeMiles.

3.4. EL BANCO acreditará las millas LifeMiles a más tardar cinco días después de la apertura del Súper Depósito Ahorro LifeMiles, según la tabla que se detalla a continuación:

#### Bonificación Súper Deposito Ahorro LifeMiles

Plazo	Bonificación LifeMiles Colones
90 días	1 LifeMiles por cada dólar de ahorro equivalente en colones.
180 días	2 LifeMiles por cada dólar de ahorro equivalente en colones.
270 días	3 LifeMiles por cada dólar de ahorro equivalente en colones.
360 días	4 LifeMiles por cada dólar de ahorro equivalente en colones.



Plazo	Bonificación LifeMiles Dólares
90 días	0.5 LifeMiles por cada dólar de ahorro.
180 días	1 LifeMiles por cada dólar de ahorro.
270 días	1.5 LifeMiles por cada dólar de ahorro.
360 días	2 LifeMiles por cada dólar de ahorro.

3.5. Para los clientes del segmento Premium Banking o Banca de Negocios se otorgará una bonificación adicional de punto veinticinco millas LifeMiles con base en lo indicado en la tabla anterior.

3.6. Si EL CLIENTE cancela anticipadamente el Súper Deposito Ahorro LifeMiles, se le deducirá del capital, al momento de la cancelación del depósito, el valor del 100% de las millas otorgadas por EL BANCO a EL CLIENTE.

3.7. El costo por la milla LifeMiles es de US \$0.025 de moneda de dólar o su equivalente en colones.

3.8. Para toda operación en la que se deba realizar un cálculo de conversión de moneda se utilizará el tipo de cambio de venta vigente en EL BANCO al día en que se realice dicha operación.

3.9. La redención, disposición y uso de las millas LifeMiles se deberá realizar conforme a los términos y condiciones establecidos por el programas de Lealtad de Avianca al que EL CLIENTE esté afiliado, limitándose la responsabilidad de EL BANCO al otorgamiento de millas conforme a los términos y condiciones de este anexo, por lo que EL CLIENTE exime de toda responsabilidad a EL BANCO por cuanto reconoce que éste no tiene injerencia ni responsabilidad en lo que se refiere a la redención, disposición y uso de las LifeMiles.

3.10. EL BANCO se reserva la facultad de modificar unilateralmente las condiciones de este anexo, las cuales notificará de acuerdo con lo establecido en el Contrato Marco de Productos Pasivos.

3.11. Las condiciones específicas que aplicarán para el “Súper Depósito Ahorro LifeMiles”, serán las designadas por EL CLIENTE en el “Formulario Único de Productos”, el cual se considerará parte integral de este documento.



Firmamos conforme el día \_\_\_\_\_

del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_

**P/ The Bank of Nova Scotia (Costa Rica) S.A. Antes Banco Citibank de Costa Rica S.A**

Firma: \_\_\_\_\_

**P/ El Cliente**

• Nombre Completo: \_\_\_\_\_

• Numero de Identificacion: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**P/ El Cliente (Persona Juridica)**

• Nombre Completo de la Compañía: \_\_\_\_\_

• Nombre Completo del Representante Legal: \_\_\_\_\_

• Numero de Identificacion: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

